ID DOCUMENTO: qp3f9tyWeZ1zqX/SsoW7qcUl+04=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE FEBRERO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 14 de julio de 2020 (BOCYL 22-7-2020) y en su fase de resultas por Resolución de 22 de enero de 2021, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

De acuerdo con los contenidos de la base 4.1 del concurso y el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de la Universidad de Burgos (BOCYL 30-7-2018), los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

A título informativo, esta Resolución se publicará en la web de la Universidad:

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos

Los concursantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el listado de plazas solicitadas en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 22 de febrero de 2021

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-02-2021 14:54:07

ID DOCUMENTO: qp3f9tyWeZ1zqX/SsoW7qcUl+04=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAZA: RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE NORMALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO (BIBF111)

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
BENITO VERDE	JOSE IGNACIO	***2267**
PINTO DIEZ	MARIA TERESA	***3680**

EXCLUIDOS:

Ninguno

Burgos a 22 de febrero de 2021

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-02-2021 14:54:07